DIAN®
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 1 1 Actualización usuario aduanero 14506204917 4. Número de formulario 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9 8 3 0 0 7 8 9 6 6 -IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 1 Persona jurídica Lugar de expedición 28 País: 29. Departamento: 30 Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social: METROKIA S.A. 36. Nombre comercial: 37. Sigla METROKIA S.A. UBICACION 38. País: 40. Ciudad/Municipio: 39. Departamento: 1 6 9 Magdalena 4 7 Santa Marta 0 0 1 COLOMBIA 41. Dirección principal ZF LAS AMERICAS KM 16 VIA ALTERNA AL PUERTO RUTA DEL SOL II 43. Código postal 42. Correo electrónico: 45 Teléfono 2 mtkjefeimpuestos@kia.com.co 3 6 4 9 7 0 0 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Otras actividades Actividad principal Actividad secundaria 52. Número establecimientos 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 49, Fecha inicio actividad: 1 51. Código 50. Código: 1 3 4 | 5 | 1 | 1 2 0 0 1 0 2 0 1 4 , 5 , 1 , 2 2 0 1 6 0 1 0 1 4 | 5 | 2 | 0 | 4 | 5 | 3 | 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 8 9 10 11 12 13 14 15 17 آ 3 1,01,11,31,41,51,82,63,33,53,74,04,14,2 , 5 53. Código: 03- Impuesto al patrimonio 13- Gran contribuyente 37- Obligado a Facturar Electrónicamente 14-Informante de exogena 40- Impuesto a la Riqueza 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 15- Autorretenedor 07- Retención en la fuente a título de rent 41- Declaración anual de activos en el exte 18- Precios de transferencia 08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad 09- Retención en la fuente en el impuesto 26- Declaración individual precios de tran 33- Impuesto nacional al consumo 10- Obligado aduanero 11- Ventas régimen común 35- Impuesto sobre la renta para la equid Obligados aduaneros **Exportadores** 2 3 6 8 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 |2|2 |2|3 |3|0 |3|7 54. Código: 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 | 1 | 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 1 5 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA Firma del solicitante: 985. Cargo: